

Para los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) de los Consejos Municipales Electorales de: Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, Gómez Farias, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, El Mante, Méndez, Miqihuahua, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl.

Para los Centros de Acopio y Transmisión de Datos de los Consejos Distritales Electorales de: 13 San Fernando, 14 Victoria, 15 Victoria, 16 Xicoténcatl, 17 El Mante, 18 Altamira, 19 Miramar, 20 Ciudad Madero, 21 Tampico y 22 Tampico.

Actividades a realizar:

- Recibir las actas PREP que entreguen los funcionarios de casilla en el CATD;
- Verificar los datos de identificación de la casilla en el Acta PREP;
- Registrar la fecha y hora en que se recibe el Acta PREP;
- Distribuir las Actas PREP a los digitalizadores en el CATD;
- Realizar la captura digital de imágenes del acta PREP mediante toma fotográfica utilizando un teléfono inteligente;
- Verificar la calidad de la imagen del acta PREP;
- Captura de información en teléfonos inteligentes;
- Las necesarias para la operación del centro de acopio y transmisión de datos al que se encuentre adscrito y que le sean instruidas a través de la o el Coordinador del CATD, de la o el Supervisor de Zona o el titular de la instancia encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.

Perfil:

- Preparatoria o equivalente en Tecnologías de la Información o afín, preferentemente.

Experiencia:

- Preferente 1 año Manejo de equipo de cómputo y dispositivos móviles.

Conocimientos

- Manejo de equipo de cómputo y dispositivos móviles.

Habilidades:

- Facilidad de palabra, observador(a), metódico(a), manejo de teléfonos inteligentes y captura de datos.

Requisitos legales:

- Ser ciudadana(o) mexicana(o) y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- Contar con credencial para votar con fotografía vigente;
- No haber sido registrada(o) como candidata(o) ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los tres años anteriores a la fecha de contratación; *
- No ser ni haber sido integrante de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años anteriores a la fecha de contratación; *
- No haber sido representante de partido político ante casilla o ante los órganos electorales del INE o del IETAM en los últimos tres años. *
- No ser consejera(o) propietaria(o) o suplente, de algún consejo electoral local, distrital, Estatal o Municipal; *
- No estar inhabilitada(o) para ocupar cargo o puesto público a nivel Federal, Estatal o Municipal; *

- No haber sido destituida(o) de algún cargo o puesto del Instituto Electoral de Tamaulipas; *
- Acreditar los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto,
- Presentar la documentación para la integración del expediente,
- No ser persona condenada o sancionada mediante sentencia firme con sanción vigente por la comisión intencional de delitos contra la vida y la salud de las personas; contra la seguridad y libertad sexuales; por violencia familiar o equiparada; violación a la intimidad; ni por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y **
- No haber sido declarada persona deudora alimentaria morosa y no encontrarse con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios. ***

* Lo cual se hará constar en la declaratoria bajo protesta de decir verdad. ** El requisito será verificado a ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas. *** El requisito será verificado ante el Registro Civil del Estado de Tamaulipas.

Requisitos administrativos:

Edad mínima: 18 años en adelante.

Disponibilidad de tiempo completo para prestar sus servicios en horario fuera de lo habitual (incluyendo fines de semana y días festivos).

- Acta de nacimiento (original y copia simple).
- Credencial para votar vigente (copia simple).
- Comprobante de estudios (copia simple).
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (copia simple: recibo de luz, teléfono, predial, etc., en el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre de la o el interesado; se aceptará la credencial para votar vigente, siempre y cuando contenga la dirección).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT actualizada a 2024 (con régimen de Sueldos y Salarios e ingresos asimilados a salarios)
- Currículo Vitae con firma autógrafa.
- Solicitud de ingreso correctamente llenada y firmada (Anexo 1)
- Declaratoria bajo protesta de decir verdad (Anexo 2 original y firmada)
- 2 fotografías tamaño infantil (se solicitarán al momento de la contratación).
- Preferentemente contar con experiencia y, en su caso, buen desempeño en procesos electorales anteriores. El no contar con experiencia, no será causa de exclusión de la o el aspirante.
- No estar laborando o estudiando al momento de su contratación.
- Aprobar la evaluación que se realizará.

* La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones conservará la copia de la documentación presentada.

Fechas importantes del proceso de selección:

Periodo laboral: Del 06 de mayo al 04 de junio del 2024

Recepción de documentos: Del 16 al 20 de abril de 2024	Entrevista: Del 22 y 23 de abril de 2024	Publicación de resultados finales: Del 01 al 05 de mayo de 2024
---	---	--

El proceso de selección comprende: evaluación curricular, entrevista y evaluación integral. Si eres seleccionada(o), podrás ser contratada(o) como **Acopiador(a) / Digitalizador(a) CATD** con una remuneración bruta mensual de \$ 9,069.68

Si estás interesada(o) acude con tu documentación al Consejo Electoral más cercano.

Podrás consultar la presente convocatoria en la siguiente dirección: [https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Publicaciones/Convocatoria_Acopiador\(a\)_Verificador\(a\)_PREP.aspx](https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Publicaciones/Convocatoria_Acopiador(a)_Verificador(a)_PREP.aspx), en donde también podrás encontrar la **Solicitud (Anexo 1)** y la **Declaratoria de decir verdad (Anexo 2)** que deberás adjuntar a tu documentación. Para mayor información, comunícate al número: 834 31 5 1200 EXT. 220.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y el Aviso de Privacidad Simplificado en la siguiente dirección:

<http://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#DTIC>